



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00550153- -UNC-ME#PSI

---

VISTO:

La nota del orden 31 (N° NO-2022-00845020-UNC-PSI#REC) en la que Prosecretaría de Informática solicita la renovación del servicio Google Suite Enterprise for Education (Año 3); y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Presupuesto al orden 36, por la Dirección General de Tesorería al orden 37 y por la Dirección de Contrataciones al orden 49;

Que al orden 40 obra la Factura N° 00005-02082837 de la firma adjudicataria NSS S.A. (CUIT 30-70265297-5) por la suma de USD 184.438,35;

La solicitud de resolución rectoral que al orden 55 formula la Dirección General de Contrataciones;

El visto bueno de la Secretaría de Gestión Institucional (orden 54);

Por ello, y teniendo en cuenta que el acto encuadra en lo establecido en el Art. 25, Inc. d), del Decreto 1023/01,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer la liquidación y pago a favor de la firma NSS S.A. (CUIT 30-70265297-5), correspondiente a la renovación del servicio Google Suite Enterprise for Education 2022-2023, del monto y con la imputación que se detalla en el anexo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

